CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016
"Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución -Ad referéndum"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente al Llamado a Concurso de Ofertas N° 04/16, para la **Adquisición de Generadores a Diésel para la Institución Ad referéndum** a ser utilizado por la Gobernación de Itapúa. Se encuentra presente en el acto el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Rubén Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Adalberto Osorio – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se hace constar que han concurrido al presente acto el Nicanor Fleitas Bareiro con C.I. N° 327.419 en representación de la Empresa SIEMI S.R.L, el Sr. Fredy Omar Amarilla con C.I N° 3.691.174, en representación de la Empresa H. Pettersen, el Sr. Miguel Adorno con CI N° 3.472.043 en representación de la Empresa FIPAR, el Sr. Carlos Colmán con C.I.N° 2.118.205, en representación de la Empresa SETI S.A., la Sra. Fátima Storrer con C.I.N° 3.454.732, en representación de la Empresa Max Maquinas, el Sr. Pedro Fabián González con C.I.N° 4.741.146 en representación de la Oferta Setac S.R.L.; presentado sus Ofertas Económicas para la provisión de referencia.----------
Conste que se han presentado 8 (ocho) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Gotze Ingeniería SA** con mesa de entrada N° 2913, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398680. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 423.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos veintitrés millones),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Alfa S.A. de Seguros** por un total de Gs **21.150.000 (Guaraníes Veintiún millones ciento cincuenta mil). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	Best Engine	120.000.000	240.000.000
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	Best Engine	183.000.000	183.000.000
	TOTAL				423.000.000

El Segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **FIPAR de Marcelo Campos Cervera** con mesa de entrada N° 2924, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla

Nicanor Fleitas Bareiro
Director - SIEMI S.R.L.

FIPAR
de Marcelo D. Campos Cervera W.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1399098. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 410.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos diez millones)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Royal Seguros S.A.** por un total de Gs **32.500.000 (Guaraníes Treinta y dos millones quinientos mil). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	FIPAR	106.000.000	212.000.000
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	FIPAR	198.000.000	198.000.000
	TOTAL				410.000.000

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **RECORD ELECTRIC SAECA** con mesa de entrada N° 2930, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398714. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 511.256.450 (Guaraníes Quinientos once millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguridad Seguros S.A.** por un total de Gs **27.000.000 (Guaraníes Veintisiete millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	RESA	145.861.450	291.772.900
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	RESA	219.533.550	219.533.550
	TOTAL				511.256.450

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **SETI SA** con mesa de entrada N° 2932, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398733. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 549.800.000 (Guaraníes Quinientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **General Seguros,** por un total de Gs **30.000.000 (Guaraníes Treinta millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Nicanor Fleitas Bareiro
Director - SIEMI S.R.L.

FIPAR
de Marcelo D. Campos Cervera W.

Jerlis Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	Heimer	153.300.000	306.600.000
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	Heimer	243.200.000	243.200.000
	TOTAL				549.800.000

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **SIEMI SRL** con mesa de entrada N° 2935, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398658. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 491.949.797 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y un millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A. de Seguros** por un total de Gs **35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	AKSA	142.697.055	285.394.110
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	AKSA	206.555.687	206.555.687
	TOTAL				491.949.797

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **H. PETERSEN SACI** con mesa de entrada N° 2940, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1397932. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 838.661.400 (Guaraníes Ochocientos treinta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos).** No presenta póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta. **Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2		232.342.000	464.684.000
2	Generador a Diésel 200 KVA	1		373.977.400	373.977.400
	TOTAL				838.661.400

El séptimo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **MAX MAQUINARIAS DE EMIL GOTZE** con mesa de entrada N° 2943, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante,

Nicanor Fleitas Bareiro
Director - SIEMI S.R.L.

FIPAR
de Marcelo D. Campos Cervera W.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398174. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 490.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa millones),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros** por un total de Gs **27.500.000 (Guaraníes Veintisiete millones quinientos mil). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	THL/YANGCHENG/BEST ENGINE	130.000.000	260.000.000
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	THL/YANGCHENG/BEST ENGINE	230.000.000	230.000.000
	TOTAL				490.000.000

El octavo y último sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **SETAC S.R.L.** con mesa de entrada N° 2947, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1398892. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 556.550.409 (Guaraníes Quinientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos nueve),** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A.** por un total de Gs **30.000.000 (Guaraníes Treinta millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Generador a Diésel 110 KVA	2	Bambozzi	165.492.341	330.984.682
2	Generador a Diésel 200 KVA	1	Bambozzi	225.565.727	225.565.727
	TOTAL				556.550.409

Observación:

1. El representante de la Empresa Siemi S.R.L. deja constancia; que la oferta presentada por la Firma SETI S.A. no presenta autorización del fabricante. En relación a la oferta presentada por Gotze Ingeniería la Autorización del Fabricante no está firmada y no presenta las características técnicas de la cabina de insonorización. La oferta presentada por Max Maquina presenta una autorización del Fabricante THL el cual no es fabricante de Generadores por lo que ruega al Comité de Evaluación verificarlo; como también el formato de cómo deben ser presentados estos documentos de acuerdo al formato del formulario del PBC.-

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Adalberto Osorio Nuñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Nicanor Freitas Barciro
Director - SIEMI S.R.L.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

FIPAR
de Marcelo D. Campos Cervera W.

Pedro F. Gonzalez

Fátima Storrer